



Inflación del 3,7 por ciento y crecimiento del 4,3 pronostica

Por José Manuel Restrepo, ministro de Hacienda. Por Fátima Correda, ministra de Comercio.

José Manuel Restrepo habla de las proyecciones económicas, el salario mínimo y la reactivación.

RELACIONADOS: MINISTRO DE HACIENDA JOSÉ MANUEL RESTREPO PRIMER PLANO CSUSCRIPTOR

SY YAMID AMAT 19 de diciembre 2021, 12:00 A. M.

Seguir Sectores Comentar Guardar Reportar Portada

El alza en las tasas de interés no amenaza el crecimiento de la economía del país, dice el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo. No vacila en afirmar que el Gobierno y el Banco de la República **mantendrán la economía bajo observación permanente** para adoptar las medidas que sean necesarias para contener la inflación, que será este año del 5,3 por ciento, según anticipa el ministro.[Lea aquí: Inflación: el gran dolor de cabeza](#)

Temas relacionados

NÉSTOR HUMBERTO MART. OCT 09 **¿Piruetas en el Enliso?**



ALFREDO BELTRÁN SEPT 24 **Arrecian críticas a idea de suspender la aplicación de ley de garantías**



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Ponte al día Lo más visto

- 06:58 P. M. CHILE

Gabriel Boric es nuevo presidente de Chile y promete gobernar 'para todos'
- 06:16 P. M. GABRIEL BORIC

Perfil: ¿quién es el nuevo presidente electo de Chile?
- 06:54 P. M. CHILE

En fotos: así se vivió el triunfo de Gabriel Boric en Chile
- 07:40 P. M. DEPORTIVO CALI

Toima marca el empate ante el Cali: 1-1
- 11:21 A. M. CALI

Andrés Escobar, quien disparó a civiles, hace 'vaca' para pagar un abogado

Boletines

Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo

Correo electrónico

Nombre

INSCRIBIRTE AQUÍ

☐ He leído y autorizo [la política y condiciones](#) de este portal.

☐ He leído, entendido y autorizo [la Política de Tratamiento de Datos de CALI](#) [BOLETINES DE TIEMPO](#) y/o [Política de datos de NoticiasNacionales](#).

El histórico aumento de 10,07 por ciento en el salario mínimo del país, convenido, a instancias del Gobierno, en la Mesa de Concertación con trabajadores y empresarios, no debe generar alzas de precios, dice el ministro. Pero si ocurren, habrá control, como se hizo con el precio de los medicamentos. "Desde hace algunos meses –dice el ministro Restrepo– **empezamos la normalización monetaria** con el objetivo de frenar el incremento en las expectativas de inflación de corto y mediano plazo. En los últimos meses, la tasa de intervención se ha incrementado en 125 puntos básicos, pero con la convicción de que aún hoy **la tasa de interés real sigue siendo negativa** y que, por lo tanto, la política monetaria sigue expansiva".

[Lea aquí: Las tareas para que el aumento del salario mínimo para 2022 no se evapore](#)

¿No impondrá el alza un freno a la economía?

No. De hecho, la cartera total sumando sus modalidades está creciendo a tasas que no veíamos incluso antes de la pandemia. Las decisiones que tomamos son responsables con la inflación, pero siguen siendo favorables al proceso de reactivación que impulsamos desde el Gobierno y así, al crecimiento de la economía.

¿Esta decisión usted la considera suficiente?

La decisión de normalización monetaria va a permanecer por un tiempo más. Es un fenómeno que está sucediendo a nivel mundial, otros países, al igual que Colombia, están incrementando sus tasas. Así, tomando en consideración el cierre de brecha del producto, que es la diferencia entre PIB actual y el potencial, y los aumentos en las expectativas de inflación, la junta directiva del Banco de la República seguirá tomando las decisiones que considere pertinentes, en pro de la estabilidad de precios, pero sin desconocer la reactivación.

[Le puede interesar: Con el aumento del salario mínimo, ¿cómo quedará la pensión?](#)

Uno de los más altos reajustes en las tasas de interés se produjo en diciembre del 2008, bajo el gobierno del expresidente Uribe, cuando se fijó en diez por ciento. ¿Existe algún riesgo de que ese fenómeno pueda repetirse?

La decisión de [aumento de tasas de interés](#) debe responder al contexto particular. En tal sentido y con la situación actual, la junta del banco no ha definido una senda de aumento de tasas ni un valor particular de incremento. En este particular momento debemos ser especialmente cuidadosos con el comportamiento de precios, sin desconocer que estamos en medio de un proceso de reactivación económica y social tras el choque más importante en la historia del país.

Conclusión: ¿usted no ve amenazada la reactivación?

A pesar del incremento en la tasa de intervención, la política monetaria sigue siendo expansiva y, por tanto, no hay amenaza sobre la dinámica de la cartera y la recuperación económica. A septiembre, la cartera total creció 1,3 por ciento, jalonada principalmente por el crédito de vivienda, 6,7 por ciento, consumo con 4,8 por ciento y microcrédito, 3,6 por ciento, acompañada de mejoras en los indicadores de mora y riesgo.

¿Cuál fue para el país la mejor noticia económica del año que termina?

La mejor noticia del año fue el crecimiento económico con una recuperación del 85 por ciento del empleo perdido en la pandemia. Este año vamos a crecer muy por encima de lo que habíamos pronosticado. El crecimiento será del orden del 9,7 por ciento, el cual supera nuestro pronóstico inicial de 6 por ciento. Este resultado nos ubica en tercer lugar entre países Ocde y es el mejor en 115 años en Colombia, incluso crecemos contra 2019, un año donde no teníamos pandemia.

[Lea aquí: Estas son las tarifas y trámites que suben con el salario mínimo en 2022](#)

¿Cuáles son las expectativas para el año que comienza?

Somos uno de los países que más crecerán en 2022 según la Ocde, la cual pronostica un crecimiento de 5,5 por ciento. Nuestras estimaciones arrojan que creceremos 4,3 por ciento durante 2022, explicado principalmente por el buen dinamismo de la demanda interna, inversión, consumo privado y por el buen desempeño de las exportaciones. 'The Economist', en su edición más reciente del índice de normalidad, nos ubica como la primera economía del mundo, en una medición de 100 países, que tiene los mejores indicadores de retorno a la normalidad. Es una razón más para confiar en el buen desempeño de este país para este 2022 que comienza.

¿Y cuáles son los riesgos y peligros?

La pandemia sigue siendo sin duda nuestra principal amenaza, la incertidumbre por nuevas variantes y los efectos que estas puedan tener sobre nuestros países. Para esto debemos seguir atendiendo el llamado a la vacunación, que es nuestra mejor herramienta contra el virus y sus nuevas variantes.

Somos uno de los países que más crecerán en 2022 según la Ocde, la cual pronostica un crecimiento de 5,5 por ciento.

La inflación será superior a los cálculos hechos y a la meta fijada por el Banco de la República. ¿Qué hacer para contenerla?

Las proyecciones de los analistas indican que la inflación ascenderá a 5,3 por ciento en 2021. Los bloqueos de vías sin duda contribuyeron a un aumento de la inflación, pero lo que vivimos es un fenómeno internacional, consecuencia de la pandemia: precios altos de los 'commodities', una interrupción en las cadenas de valor, problemas logísticos y la recuperación de la demanda.

[Lea además: ¿Qué es la inflación y cómo afecta a la economía?](#)

¿Tenemos el riesgo de otras naciones de caer en una espiral inflacionaria?

La proyección de inflación para 2022 es de 3,7 por ciento. Las expectativas se mantienen ancladas y cercanas a la meta.

¿El aumento histórico del salario mínimo no alimentará la inflación?

Estamos saliendo de uno de los momentos más críticos de la historia. La inflación afecta a los más vulnerables y es pensando en preservar su capacidad adquisitiva que se toma esta decisión sobre el salario mínimo. Pensando en la reactivación de la economía nos sentimos tranquilos con la decisión y somos optimistas de los efectos sociales y económicos positivos que traerá.

[Lea aquí: Definido el salario mínimo en un millón de pesos](#)

¿De qué manera se controlará el alza de precios que podría precipitar un aumento en la demanda?

Tomar esta decisión requirió de un análisis minucioso y prudente, ponderando los efectos sobre la economía, el empleo, las metas fiscales y la inflación. Un impacto es el efecto sobre precios y tarifas atados al salario mínimo, por lo que se avanzará en la reglamentación del artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo que establece que todo cobro, sanción, multa, tasa, tarifa o estampilla hoy denominados en salarios mínimos se calculen y actualicen en Unidad de Valor Tributario (UVT). Así se asegura que el salario tenga un efecto real en el bolsillo de los trabajadores.

¿Es partidario de establecer un control de precios?

Existen situaciones que ameritan medidas de esta naturaleza. Ciertos medicamentos, por ejemplo, están actualmente sujetos al régimen de control directo de precios. El Gobierno Nacional en conjunto con las autoridades encargadas de los temas de regulación de precios y competencia, como la Superintendencia de Industria y Comercio, llevan a cabo un análisis riguroso de cada caso en donde se determinen condiciones para establecer controles de precios. Lo anterior, siempre dentro del rigor técnico que se requiere para tomar una decisión de esta naturaleza.

Sectores de oposición han dicho que el alza del salario mínimo está motivada por un supuesto interés electoral del Gobierno para evitar un descalabro del partido de gobierno en las próximas elecciones...

Situaciones excepcionales requieren medidas excepcionales. El mundo está enfrentando un fuerte aumento de precios y el incremento del salario mínimo se hizo con sentido social pensando en los más vulnerables, los cuales son los más impactados por la inflación.

¿Y el crecimiento de la deuda pública?

Acabamos de [revisar](#) la proyección y hoy puedo decir que el déficit fiscal para este año será del 7,6 por ciento, muy por debajo del que habíamos establecido en el marco fiscal de mediano plazo de 8,6 por ciento y menor que el de 2020 de 7,8 por ciento. Esta mejora se debe principalmente al mayor crecimiento económico y del recaudo, lucha contra la evasión y recursos de capital como la operación [ISA-Ecopetrol](#). El mayor déficit es una gran noticia para las finanzas públicas y para la sostenibilidad fiscal y un mensaje muy positivo para los mercados internacionales, los inversionistas y las calificadoras de riesgo. La deuda terminará este año en 62,1 por ciento del PIB, lo cual se constituye en un esfuerzo importante, después de las necesidades de financiamiento que tuvimos durante la pandemia.

¿Y el altísimo endeudamiento externo no es peligroso?

Colombia ha enfrentado con la pandemia una caída muy significativa del producto, aumentó su gasto social para atender a los más afectados y financió un agresivo plan de vacunación. El Gobierno tuvo que buscar financiamiento para pagar estos gastos y vio aumentada su deuda en 15 puntos porcentuales del PIB, cifra inferior a la de países como Estados Unidos y el Reino Unido. Sin embargo, también se ha trazado un camino de retorno a una senda sostenible de las finanzas públicas.

¿Qué proyecta el ministerio frente al crecimiento de precios de importaciones?

Hay un fenómeno internacional, producto de la pandemia, de un crecimiento acelerado en el precio de materias primas, así como de dificultades en la parte logística y las cadenas de valor, que ha encarecido las importaciones. El Mincomercio está diseñando medidas que contribuyan a contrarrestar el aumento de las materias primas a nivel mundial. Hoy existe una medida de arancel cero para materias primas y bienes de capital no producidos en el país que está siendo [revisada](#) para que más sectores puedan importar con arancel cero.

¿Son buenas las cifras del recaudo de impuestos?

El recaudo tributario es superior en \$ 9,1 billones a la meta fijada y superior en 23 por ciento a lo observado en 2020. Este resultado responde a la recuperación del aparato productivo colombiano y a los buenos resultados obtenidos en la gestión y actividades de fiscalización adelantadas por la Dian.

La primera tarea del próximo gobierno será la de presentar una nueva reforma tributaria. ¿Usted lo cree así?

Colombia fue el primer país en reformatar la ley de Inversión Social, la Ley de Inversión Social tres propósitos: atender a los más vulnerables, apoyar a la recuperación del tejido empresarial y garantizar la sostenibilidad fiscal. Con la ley atenderemos a 29 millones de colombianos, recuperaremos el empleo perdido, volveremos a una senda sostenible de la deuda pública, generaremos superávit fiscal primario. Estamos dejando un camino trazado que el siguiente gobierno podrá continuar.

¿Es decir que no será necesaria, al comenzar el nuevo gobierno, una nueva reforma?

Nuestras estimaciones en el marco fiscal de mediano plazo señalan que los recursos generados por la Ley de Inversión Social, el mejor recaudo y por parte de la Dian, la lucha contra la evasión, la austeridad en el gasto público y lo definido en la nueva regla fiscal permitirían que, con niveles de inversión y gasto público históricos, podamos continuar en el 2023 la senda de ajuste gradual y ordenado de las finanzas públicas que se tiene planificado.

[Lea aquí: La reactivación y los otros temas que coparon la agenda económica en 2021](#)

¿Cómo analiza la oferta presentada por el Grupo Gilinski sobre el Grupo Nutresa y Sura?

Estas son transacciones que se dan en el mundo y Colombia no es ajena a esa realidad. Las autoridades regulatorias han estado al frente y han analizado y monitoreado de cerca la operación. La Superfinanciera ha [revisado](#) y tomado medidas en pro de garantizar que todo se lleve a cabo en el marco de la legislación.

Hay cierta incertidumbre de gremios por propuestas de precandidatos presidenciales que podrían afectar la economía. ¿A usted le preocupa?

Es importante que los candidatos sean responsables con las propuestas que hacen porque es un mensaje para el mundo que nos mira expectante. Esas propuestas deberán responder a lo social, que es la prioridad de todos en este país, pero deberán ser responsables con lo fiscal, con el crecimiento de largo plazo y con el respeto por las instituciones, la propiedad privada y la libre empresa. Solo así podremos garantizar una transición ordenada y de confianza en el futuro del país, construyendo sobre lo construido con el interés mutuo de trabajar por el bien común.